

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

- 3881** *Aprobación inicial del Proyecto de Actuación de Interés Público en terreno con el régimen del suelo no urbanizable, para Reestructuración/Reforma de edificaciones existentes para alojamientos rurales y zonas complementarias en la Finca "Cortijo La Peñardera", término municipal de Siles (Jaén).*

#### **Anuncio**

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía 2017-0321 de fecha 22/08/2017, el Proyecto de Actuación de Interés Público en terreno con el régimen del suelo no urbanizable, para Reestructuración/Reforma de edificaciones existentes para alojamientos rurales y zonas complementarias en la Finca "CORTIJO LA PEÑARDERA", término municipal de Siles (Jaén).

De conformidad con el artículo 43.1.c) de la Ley /2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se abre periodo de información pública por plazo de veinte días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, al objeto de presentación de las alegaciones y documentos que estimen oportuno. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://siles.sedelectronica.es>].

Siles, a 22 de Agosto de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.